

## Cómo encontrar productos no probados en animales

Según un estudio llevado a cabo en agosto de este año por la organización británica contra la utilización de animales en experimentos BUAV, 115 millones de animales son utilizados anualmente en experimentos de laboratorio en el mundo entero. Esta cifra, según el propio estudio, es bastante conservadora.

La mayoría de los animales que se utilizan en las pruebas de laboratorio son ratas y ratones, pero también hay perros, gatos, ovejas, hámsteres, cobayas, e incluso primates. También se utiliza gran cantidad de animales en pruebas biomédicas y en otras investigaciones, pero la utilización de animales para las pruebas de productos cosméticos y del hogar ha levantado desde hace mucho tiempo ampollas debido a la cuestionable ética y humanidad de unas prácticas mediante las que se envenena y se causa daño a los animales de forma premeditada e innecesaria.

Los gobiernos del mundo entero obligan a que ciertos productos tales como medicamentos, productos químicos para el jardín y aditivos alimentarios, sean probados en animales antes de salir al mercado. En otros casos, como en los cosméticos, productos para la higiene personal y la limpieza del hogar, las empresas llevan a cabo pruebas con animales para conocer las ventajas y los inconvenientes de ciertos ingredientes, para comprobar los efectos que el producto tendrá sobre los seres vivos y para poder demostrar, en caso de que sus productos causen algún daño a alguien y se presente una demanda contra la empresa, que ésta ha puesto todos los medios para evitar el daño.

En respuesta a estas prácticas, ciertos grupos de defensa de los animales, como son HSUS o PETA luchan para eliminar o reducir en medida de lo posible los experimentos con animales. Estas campañas están dando sus frutos y, gracias a ellas, a día de hoy más de 500 empresas de cosméticos, higiene personal y limpieza del hogar, han dejado de utilizar animales para probar sus productos.

En 1986, en EEUU diversas organizaciones de protección animal llevaron a cabo la Coalición para la Información del Consumidor en cuanto a Cosméticos (CCIC) con la finalidad de hacer presión sobre productores de cosméticos y productos de limpieza del hogar para dejen de llevar a cabo estas prácticas. Hoy en día existe el llamado “Estándar Corporativo de Compasión con los Animales”, al que las empresas pueden adscribirse mediante el compromiso de no llevar a cabo o subcontratar pruebas con animales, ni utilizar ingredientes en los que se hayan llevado a cabo. Las empresas que suscriben este acuerdo están legitimadas para llevar el sello Leaping Bunny (el conejo saltarín), y se incluyen en el listado de empresas recomendadas por la Coalición, que puede encontrarse en la página web de la misma.

En Europa, la Coalición Europea para acabar con los Experimentos con Animales, ECEAE, se fundó en 1990 para luchar contra los experimentos con animales en el sector de la cosmética, y después se amplió a todos los campos de la experimentación con animales en Europa. En su seno reúne a gran cantidad de organizaciones que luchan por los derechos de los animales y cuya experiencia en los campos legislativo, científico y político le sirven para trabajar conjuntamente con parlamentarios, comisarios y ciudadanos de la Unión Europea en la lucha contra la utilización de animales en el laboratorio.

Uno de los grandes avances que se han registrado en la Unión Europea en esta materia es la prohibición por parte del Parlamento Europeo en todo su territorio de utilizar animales de laboratorio en el sector de la cosmética. Esta prohibición, aprobada en 2003 y que entrará en vigor en 2009, prohíbe además la venta en territorio europeo de todo producto de belleza o higiene personal que haya sido probado con animales. Existen algunas excepciones a esta prohibición, como son aquellos productos que hayan sido probados en animales para comprobar su no toxicidad o para comprobar sus efectos sobre la fertilidad humana. Algunos grupos de protección animal, entre los que se encuentra ECEAE, afirman que estas excepciones son excusas inaceptables

para no aplicar la prohibición en su totalidad.

La ECEAE pone a disposición del lector un listado de productores que no han utilizado animales para poner a prueba sus productos.

Otros sellos que certifican que los productos no han sido probados en animales:

Compartir

*(fin del artículo)*